

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

7639 CATALUÑA

El infrascrito Secretario de la Sección Cuarta de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña,

Hace saber: Que por Javier Solana Plaza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo al cual le ha correspondido el número 126/2010, contra Correos y Telégrafos, que versa sobre Resolución de fecha 30-11-09 publicada en el BOE por la que se nombran funcionarios de carrera del subgrupo A2, Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Lo que se hace público para que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley reguladora de la Jurisdicción, sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y así mismo, a las que puedan tener interés directo profesional o económico en el asunto, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, a fin de sostener la conformidad a derecho del acto, disposición o conducta impugnados, rechazándose toda personación que pretenda cuestionar la legalidad de la resolución recurrida.

Barcelona, 16 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100010768-1